

de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 7 de octubre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APA/3119/2004, de 22 de septiembre, BOE del 30), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lurca.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEXO I

Relación de aprobados

N.º orden: 1. Apellidos y nombre: Mira Gordillo, César Antonio. DNI: 44.030.497. Puntuación: 95,05.

ANEXO II

Don/Doña, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Analistas de Laboratorio del I.R.A., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 2004

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18492 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Subescala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden APU/1522/2004, de 10 de mayo, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría

de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid - calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en la página web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión figura como Anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Distribuir a los aspirantes a los que les corresponde examinarse en Madrid en los Tribunales n.º 4 y 5, siguiendo el criterio de ordenación alfabética del primer apellido en los términos que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de octubre de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria 7-05-04)

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Comunidad Autónoma en la que solicita examinarse	Causa
Font Molinas, Francesc.	43062557-W	L		1 y 2
Iglesias Toro, María Josefa.	6969541-N	L	Cáceres.	1
Moreno Brenes, Pedro.	25061750-F	L	Andalucía.	1
Turón Serra, Jordi.	40326600-X	R	Cataluña.	1

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión:

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- No hacer constar en la solicitud la Comunidad Autónoma o provincia de examen.

ANEXO II

Distribución de aspirantes de los Tribunales n.º 3 y 4 de Madrid

Lugar de celebración del primer ejercicio: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

Fecha de celebración del primer ejercicio: Domingo 14 de noviembre de 2004, a las 9'00.

Tribunales de Madrid	Aspirantes turno libre	Aula	Aspirantes promoción interna	Aula
Tribunal n.º 3 Madrid.	Desde: Abajo Pérez, Javier. Hasta: Lasas Obregón, Julia. Cupo De Reserva Del 33%.	Aula Magna.	Desde: Abascal Calleja, Amado. Hasta: Hierro Caballero, Francisco.	17

Tribunales de Madrid	Aspirantes turno libre	Aula	Aspirantes promoción interna	Aula
Tribunal n.º 4 Madrid.	Desde: Lázaro Meca, María del Mar. Hasta: Pumar Matesanz, Cristina.	19	Desde: Martínez Marín, Ángel F. Hasta: Valle Cabezas, Nicanor.	21
	Desde: Puñal Abelenda, Rosa María. Hasta: Zueras Álvarez, María del Mar.	20		

18493 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 3 de septiembre de 2004, en relación con el nombramiento de Tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1597/2004, de 7 de mayo.*

Por Resolución de 3 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, se determina el número y composición de los tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1597/2004, de 7 de mayo (BOE de 2 de junio).

D. José Luis Toribio Muñoz que fue nombrado Secretario Suplente, del Tribunal n.º 2 de Castilla y León y D.ª Sonia Ramos Piñero, que fue nombrada Vocal Suplente del Tribunal n.º 4 de Madrid comunican su renuncia a sus respectivos nombramientos.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Primero.—Aceptar las renunciaciones presentadas por D. José Luis Toribio Muñoz que fue nombrado Secretario Suplente, del Tribunal n.º 2 de Castilla y León y D.ª Sonia Ramos Piñero, que fue nombrada Vocal Suplente del Tribunal n.º 4 de Madrid que han de juzgar las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Nombrar a D.ª Teresa García López (Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León) como Secretaria Suplente del Tribunal n.º 2 de Castilla y León en sustitución de D. José Luis Toribio Muñoz (Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León), y a D. Pedro de Eusebio Rivas (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado) como Vocal Suplente del Tribunal n.º 4 de Madrid, en sustitución de D.ª Sonia Ramos Piñero (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Madrid, 14 de octubre de 2004.—El Director, Francisco Ramón Fernández-Torrecilla.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

18494 *ORDEN de 21 de octubre de 2004, de la Consejería de Educación y Cultura, de corrección de errores de la de 13 de octubre de 2004, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos de los funcionarios del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y educación de adultos.*

Advertido error en la Orden de 13 de octubre de 2004, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos de los funcionarios del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de educación infantil, primaria, educación

especial, educación secundaria obligatoria y educación de adultos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 258, de 26 de octubre de 2004, procede la corrección de la misma en los siguientes términos:

En la página 35334, 2.ª columna, el primer párrafo de la tercera Norma común a las convocatorias queda redactado de la siguiente manera:

«Tercera.—De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, podrán solicitar puestos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria los funcionarios del Cuerpo de Maestros que, encontrándose adscritos con carácter definitivo, estén ejerciendo docencia en dicho ciclo, o hayan ingresado en el Cuerpo de Maestros en virtud de los procedimientos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo de 1997 o anteriores y que, asimismo, acrediten la habilitación correspondiente de acuerdo con las equivalencias que a continuación se reseñan.»

Murcia, 21 de octubre de 2004.—El Consejero, Juan Ramón Medina Precioso.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18495 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2004, de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 125, de fecha 25 de junio de 2004, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 142, de fecha 21 de julio, ambos del presente año, aparece inserto el anuncio en el cual se publican íntegramente las bases y programas que regirán la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición libre diversas plazas en régimen de personal laboral fijo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentarse en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Se dirigirán al Sr. Vicepresidente Ejecutivo de la G.M.U. y se presentarán en el Registro General de ésta.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva.

Las plazas convocadas son las siguientes:

Denominación del puesto: Arqueólogo. Número de puestos: 1. Número de vacantes: 1. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Informático. Número de puestos: 1. Número de vacantes: 1. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de puestos: 1. Número de vacantes: 1. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Huelva, 16 de septiembre de 2004.—El Vicepresidente Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Francisco Moro Borrero.